

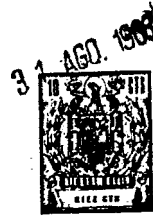
P-38.982

356737

BREV-RVH/AD
Cas S.67/32

CO8 F 00/00

Memoria descriptiva



31 AGO 1968

para solicitar **CERTIFICADO DE ADICION** por -- años

a nombre de **SOLVAY & CIE.**

entidad / ~~denacionalidad~~: belga

con domicilio en 33, Rue du Prince Albert, Ixelles, Bruselas, Bélgica.

por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 304.203, expedida el 28 de Septiembre de 1964, por: "Mejoras introducidas en la fabricación de composiciones de resina a base de policloruro de vinilo clorado" (Clase Internacional CO8f).

26.8.1968

- 1 -

**POOR
QUALITY**



En la patente principal 653.031, la firma solicitante ha reivindicado composiciones de resina constituidas por mezclas de poli(cloruro de vinilo) clorado y poli(cloruro de vinilo), fáciles de aplicar. Estas composiciones de resina resisten especialmente a la reacción del agua hirviente. Su resistencia al impacto puede ser mejorada por adición de polietileno clorado.

Ahora, la firma solicitante ha puesto a punto ciertas mezclas de tres constituyentes resinosos que son muy particularmente convenientes para la fabricación de conducciones destinadas a las instalaciones de calefacción central. Estas mezclas están constituidas por 50 a 89% en peso de poli(cloruro de vinilo) clorado, 1 a 49% en peso de poli(cloruro de vinilo) y 1 a 10% en peso de polietileno clorado.

La utilización antes indicada representa un mercado de consumo sobre cuya importancia es superfluo insistir, ya que está reservado esencialmente a los metales en el momento actual.

Para esta utilización, las conducciones deben satisfacer simultáneamente dos criterios esenciales. En primer lugar, deben resistir sin deformarse a las temperaturas próximas a 100°C. Esta propiedad es medida por la temperatura de deformación térmica. En segundo lugar, deben resistir, sin romperse, a las manipulaciones brutales a las que son sometidas generalmente antes de la utilización. Esta propiedad es medida por la resistencia al "impacto sobre tubo".

La firma solicitante ha comprobado que las mezclas, que constituyen el objeto del presente invento y



5

que presentan las composiciones centesimales descritas, poseen simultáneamente las propiedades antes citadas. Es deseable que el polietileno clorado contenga 25 a 50% en peso de cloro y que el poli(cloruro de vinilo) clorado tenga un contenido de cloro situado entre 620 y 690 g por kilogramo. Además, se prefieren las mezclas que contienen 5 a 30% en peso de poli(cloruro de vinilo).

10

En la tabla siguiente, se comparan las propiedades de dos mezclas ternarias con las propiedades de las mezclas binarias de poli(cloruro de vinilo) clorado, y poli(cloruro de vinilo); de poli(cloruro de vinilo) clorado y polietileno clorado; y de poli(cloruro de vinilo) y polietileno clorado

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FOMENTO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

TABLA

26.8.1968

Composición de las mezclas y propiedades	Ensayos							
	R 1	R 2	R 3	R 4	R 5	R 6	R 7	R 8
Poli (cloruro de vinilo) clorado posterior- mente (665-680g Cl ₂ /kg)	90	80	70	90	97	-	73	67
Poli (cloruro de vinilo) (índice I:67)	10	20	30	-	-	92,2	17	26,5
Poli (etileno clorado (38% en peso de Cl ₂))	-	-	-	10	3	7,8	10	6,5
1º Temperatura de deformación térmica	115	110	98	105	104	70	103	101
2º Presión de flujo Macklow-Smith a 190ºG	218	188	160	261	280	-	125	139
3º Impacto sobre tubo	0,056	0,068	0,250	0,5	0,15	-	4	2,6
1º Según la norma ASTM D 648								
3º Según el ensayo cuya descripción se da a continuación.								





Por el examen de la tabla, se obtiene la conclusión de que los artículos fabricados a partir de las mezclas ternarias (ensayos 7 y 8) resisten a las temperaturas próximas a 100°C. Ocurre lo mismo con los artículos fabricados a partir de ciertas mezclas binarias (ensayos R 1, R 2, R 3, R 4 y R 5).

No obstante, los tubos fabricados a partir de las mezclas ternarias resisten claramente mejor a las manipulaciones antes de la utilización. Su resistencia al impacto es, en efecto, 5 a 30 veces más elevada que la de los tubos preparados a partir de las mezclas binarias.

Los valores de la resistencia al impacto sobre tubo han sido determinados siguiendo un ensayo puesto a punto por la firma solicitante.

Estos equivalen a la energía de caída de un cuerpo que da 50% de rotura de los tubos por un método denominado "en escalera". Según este método, se fija la altura en un valor de 0,5, 1 o 2 metros y, en cada caso, se hace variar el peso del cuerpo que vendrá a chocar con el tubo, por medio de incrementos o de decrementos fijos según que el tubo ensayado no haya sido roto o haya sido roto en el curso del ensayo.

Invariablemente para cada ensayo, se utiliza una muestra de tubo que tiene una longitud de 20 cm, un diámetro exterior de 25 mm y un diámetro interior de 21 mm.

Para ser ensayada, la muestra es colocada por toda su longitud en el espacio vacío de un soporte en forma de V y recibe en la mitad de su longitud, el choque del cuerpo que cae en libre caída desde una altura fijada. El valor de la resistencia al impacto sobre tubo es igual



al producto de la altura por el peso del cuerpo para el cual se rompen estadísticamente 50% de las muestras de un mismo tubo.

5

Finalmente, las mezclas ternarias consideradas tienen otra ventaja, no despreciable, con relación a las mezclas binarias: son más fáciles de extruir. Esta propiedad está ilustrada por una presión de flujo, medida según el ensayo Macklow-Smith, netamente más pequeña.

10

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Francia, con fecha 31 de agosto de 1967, bajo el nº 119.562, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

N O T A

15

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente solicitud de CERTIFICADO DE ADICION en España, son los siguientes:

20

1.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal nº 304.203, expedida el 28 de Septiembre de 1964 por: "Mejoras introducidas en la fabricación de composiciones de resina a base de poli(cloruro de vinilo), clorado, de poli(cloruro de vinilo) y de polietileno clorado, caracterizadas porque dichas composiciones están constituidas por mezclas que comprenden 50 a 89% en peso de poli(cloruro de vinilo)clorado; 1 a 49% en peso de poli(cloruro de vinilo) y 1 a 10% en peso de polietileno clorado.

25

26.8.1968

25 SEP



2.- Mejoras según la reivindicación 1 caracterizadas porque dichas composiciones comprenden 5 a 30% en peso de poli(cloruro de vinilo).

5 3.- Mejoras según la reivindicación 1, según las cuáles, el poli(etileno clorado) contiene 25 a 50% en peso de cloro.

4.- Mejoras según la reivindicación 1, según las cuales el poli(cloruro de vinilo)clorado contiene 62 a 69% en peso del cloro.

10 5.- Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal Nº 304.203, expedida el 28 de septiembre de 1964, por: "Mejoras introducidas en la fabricación de composiciones de resina a base de policloruro de vinilo clorado".

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, y para los fines que se han especificado.

La presente Memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

25 SEP. 1968

P.A.

Alberto de Eizaburu
Por Poder.

20.9.68

RM